



**COMPAÑÍA ALFAMEDICAL S.A.
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ACTA 002-2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, hoy 6 de febrero del dos mil trece (07/02/2013), siendo las quince horas, en la Sala de sesiones de la compañía Alfamedical S.A. ubicada en la Av. Gran Colombia No. 511 y calle Quisora del Medio, se reúnen los miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía ALFAMEDICAL S.A. integrada por el señor GRAB JAVIER ALBUJA VALDIVIESO en calidad de Director General del Hospital de Especialidades de las FF.AA. No. 1 en Quito, único accionista tenedor de veinte y un mil (21.000) Acciones ordinarias y Normativas. Todas las acciones son de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.00) cada una de ellas; que representan el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado íntegramente, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, el compareciente decide constituirse en Junta Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta Universal de Accionistas el señor GRAB JAVIER ALBUJA VALDIVIESO y como secretario el señor Cmi. (SP) SEGUNDO MARCELO RUBIO GERON, contando además con la presencia del señor Cmi. Eas. Ave. Wilson Aguero, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL

DESARROLLO

1. CONSTATACION DEL QUORUM

El señor Director solicita que por secretaría se verifique el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión. Secretaria informa que existe el quórum reglamentario, por lo que el señor Director declara instalada la Sesión de Directorio de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

2. PRESENTACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

El señor Alro Morales representante de ALIRO MORALES & ASOCIADOS manifiesta la exposición de dicho informe e indica entre otras cosas que la empresa en cuestión ha auditado los estados financieros adjuntos que

comprender: los estados de situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultados integral, el estado de cambios de patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Sobre la base para opinión de salvedades, a) No existe documentación que permita garantizar el cobro de US\$ 53.717,95 a ex funcionarios de la compañía, adicionalmente es probable que el proceso judicial impuesto no sea satisfactorio para la Compañía, la falta de evidencia genera una limitación en el alcance de nuestro trabajo que no permite satisfacer el rubro de cuentas por cobrar a empleados. b) Al 31 de diciembre del 2012 los estados financieros reflejan un rubro cuentas por pagar al HG-1 por US\$ 173.371,62. A la fecha de este informe la compañía no ha conciliado con el HE-1 dicho saldo, por lo que no es posible establecer su razonabilidad. En nuestra opinión sin considerar la afectación que pudieran producir los asuntos descritos en los párrafos sobre la base de opinión con salvedades, los estados financieros presentan en los demás aspectos materiales la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2012, así como el de resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado de conformidad a las NIIF'S. El único accionista de Alfamedical S.A. es el Hospital de Especialidades de las FF.AA., No.1 (el Estado Ecuatoriano) por lo que Alfamedical S.A., es una sociedad anónima en la que el estado a través de las FF.AA es el único accionista. Mediante Registro Oficial No. 048 del 16 de octubre del 2009, se publicó la Ley Orgánica de empresas públicas, en la cual se regula la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas. Alfamedical es una sociedad anónima en la que el Estado, a través de las FF.AA., es único accionista. Por lo expuesto desde octubre del 2009 la compañía Alfamedical está sujeta a este tratamiento legal. La administración actual nos ha informado que se ha realizado consultas a la Contraloría General del Estado sin obtener respuesta alguna sobre los procedimientos a seguir. Ante esta situación el Directorio dispuso la venta de la compañía, con lo cual se llevaría a efecto la desinversión conforme a la disposición legal indicada. El efectivo y equivalente de efectivo se da por lo siguiente: caja US 1,400.48, fondo rotativo US 3,800.00; bancos US 26,449.71. Al cierre del período 2012, la compañía mantiene 15 cuentas en entidades financieras. En cuanto a deudores, se conforma de la siguiente manera: tarjetas de crédito: US 364.03 y cuentas por cobrar comerciales US 1,389.86. En otras cuentas por cobrar existen cuentas como: cuentas por cobrar a ex empleados mediante procesos legales US 53,717.48; anticipos proveedores US 6,238.00, otras cuentas por cobrar US 5,000.00, totalizando un valor de US 64,955.48 en el 2012. En propiedad, planta y equipo se tiene un valor de US 326,777.05, con una depreciación acumulada de US 141,076.77 en el 2012. El movimiento más importante durante el 2012 es el reconocimiento del terreno donde funcionan las instalaciones de la compañía. La valoración del terreno la realizó la Compañía Actival S.A. del BGR. En cuanto a las cuentas por pagar se tiene un valor de US 196,713.02 de los cuales US 173,371.62 corresponde al valor pendiente de pago al Hospital de Especialidades de las FF.AA., de los años 2010 y 2011. Durante este período se ha logrado el 50,89% de la deuda presentada en los



Estados financieros de 2011. En cuanto a ventas durante el 2012 se ha logrado ingresos por US 993 678 40, inferior a las ventas del 2011 porque no se renovó el contrato con la Dirección de Movilización de las FF.AA. De igual forma se cita que a la fecha existen causas judiciales en contra de la compañía como son: Paulina Proaño, Nancy Castro, Manuel Goyes y Paulina Álvarez. Y por otro lado se mantiene una denuncia por presunto peculado en contra de Andres Maldonado, Andres Egas y Fabrice Chicaza por una cuantía de US 300 000.00. Este ítem se inicia luego de conocerse el borrador del informe de gestión de la Contraloría, pero a la fecha luego de recibir el informe final de la Contraloría se desvanecieron los comentarios iniciales y las recomendaciones.

RESOLUCION La Junta de Accionistas luego de escuchar el informe de auditoría externa RESUELVE: 1) Aceptar el informe presentado por los auditores externos de ALIRO MORALES SASOCAQOS, sin ninguna observación a respecto y se dispone que se concilien las cuentas entre la C.A. ALFAMEDICAL S.A. y el Hospital de Especialidades de las FF.AA.; 2) Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, motivo del informe anterior 3) Solicitar al Asesor Jurídico de Alfamedical Dr. Franklin Figueroa presente un informe detallado respecto de la denuncia presentada por presunto delito de peculado en contra del ex gerente de la compañía Ing. Andres Maldonado, investigación que se encuentra tramitándose ante la FISCALIA DE PICHINCHA Unidad de Administración Pública Fiscalía No 3-41 Solicitar a la Gerencia General realice un informe actualizado sobre los valores por cobrar al ex Gerente de Alfamedical, tomando como base el informe de auditoría externa así como los rescatos disponibles y la información judicial de la indagación previa de este caso. Entregar copias certificadas a Dirección y Presidente de la Junta de Accionistas.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

El informe de Comisario fue presentado basado en los siguientes puntos que se encuentran detallados como sigue: 1) APLICACIÓN DE NIIF'S. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron preparados en base en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S. El efecto patrimonial de la aplicación en los estados financieros fue la siguiente: Patrimonio NCC al 01 de de enero del 2012: US 416,468 65, ajustes por implementación año de transición US 108,070 94, efecto patrimonial por adopción de NIIF para PYMES US 308,417 71. Este ajuste fue aprobado mediante acta de Junta Universal de Accionistas del 05 de Septiembre del 2012. Se evidenció así mismo que los registros se hicieron con fecha 30 de mayo del 2012 y no el 01 de enero del 2012, no se realizaron algunos ajustes indicados en el documento de implementación que reposa en la compañía. En cuanto a aspectos societarios se revisaron resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Accionistas y las de sesiones Ordinarias y Extraordinarias de miembros de Dirección con las recomendaciones enunciadas en el documento adjunto. En control interno se ha evaluado el sistema de control interno en ciertas áreas de las cuales se ha determinado que se cumplen los requerimientos de un Sistema de Control Interno que permitan a la administración controlar su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus estados financieros. No existe el manual de Políticas Contables, el mismo

que está en proceso de elaboración. En cuanto a declaración de impuestos, y con el fin de reforzar los procedimientos de control interno de la compañía, el comisario recomienda mantener en archivos los respaldos definitivos que justifican la elaboración de las declaraciones presentadas al SRI y plasmar la responsabilidad de elaboración y supervisión. En conciliaciones bancarias se menciona que existen cheques girados y no cobrados que superan los 60 días, y de acuerdo a política establecida por el Dpto. Financiero, el plazo no debe superar los 60 días. Se sugiere respetar la política establecida. Así mismo se verifica que en los estados financieros como parte del activo corriente el saldo de la cuenta corriente del Banco Pichincha 3360578404 por US 10,000.00, se debería establecer una reclasificación de este valor al pasivo corriente porque constituye una obligación provisional con la entidad financiera. - En préstamos a empleados, en el informe preliminar se manifestó que estados financieros presentan saldos pendientes de cobro a ex empleados de la compañía por US 107,703.95.- Se conoce que se mantienen juicios pendientes contra estas personas, sin embargo no existe certeza de una resolución favorable a la compañía en estos procesos. Por lo tanto el ajuste de NIIF's es del cincuenta por ciento. Se requiere la confirmación del abogado respecto a la posibilidad cierta de recuperar estos valores a fin de decidir sobre si mantenerlos en la contabilidad o proceder a dar de baja. - En cuanto al seguimiento a informe del primer semestre, determinando que las seis áreas recomendadas han sido cumplidas. - En Hipótesis Fundamentales se concluye que la continuidad de las actividades de la compañía en marcha depende de eventos futuros inciertos. **RESOLUCION:** Se aprueba el informe presentado por el comisario y se dispone: 1) Que se cumpla con las recomendaciones emitidas por el comisario referente a la conclusión del manual de políticas contables, 2) Que se cumplan con las políticas establecidas por el Dpto. Financiero referente a mantener cheques girados y no cobrados, 3) Se solicite al abogado de patrocinio de la compañía la confirmación de la posibilidad cierta de recuperar esos valores, a fin de mantener estos valores o proceder a darlos de baja.

4. PRESENTACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL

Este informe fue presentado por el señor Gerente General, quien organizó su presentación en once puntos: **ORGANIZACIÓN.**- donde se indicó que la compañía mantuvo su organización de inicios de año hasta septiembre del 2012, luego de lo cual hubo la necesidad de recortar el tamaño de la misma debido a la crítica situación económica de la compañía, por cuanto los egresos eran mayores que los ingresos, debido fundamentalmente al pago de reembolsos con cargo a cuentas corporativas suscritas en el año 2011, con organizaciones de las FF.AA., como son la Dirección de Movilización para atención de seguro médico y de vida a los conscriptos, Escuela de Formación de Soldados de la Fuerza Terrestre y la Escuela de Infantería Aérea, bajo el mismo esquema anterior. Con dicho recorte de personal, la organización actual se limitó a disponer de: Gerente General, los tres jefes departamentales (Comercial, RR.HH y Financiero), y personal en las áreas de: - Dpto. Comercial (Auditoría médica bajo contrato con la Cía. AGS, personal de Reembolsos y personal de Servicio al cliente tanto en las oficinas principales como en el



MEMORIA

Hombres de Escuelas de las FF.AA. - Dpto. Financiero con personal de Tesorería, Contabilidad y Cobranzas. - De qué manera se cuenta con un asesor jurídico que lleva el patrimonio de la empresa y un asesor legal societario contratado para ejecutar la desinversión de la compañía por disposición legal existente. En total Afamedica cuenta con 14 funcionarios que laboran en las áreas arriba descritas atendiendo a los afiliados en todos los campos y áreas que son requeridos a fin de evitar para ZAI el funcionamiento de la misma. No contamos con personal de vendedores en razón de la disposición de desinversión a la que estamos obligados a efectuar durante el 2013. **VENTAS**.- En cuanto a ventas se indica que El año 2012 empezó con la liquidación del contrato de la DIRAQU y el mismo que tenía vigencia hasta el 31 de diciembre del 2011, pero con la obligación contractual no recibir documentos que Amicare reembolsos por siniestros hasta 60 días después de finalizado la fecha de contrato (febrero 2012). Por falta de persona capacitada y con experiencia para realizar estas liquidaciones, hasta junio del 2012 se seguían liquidando los siniestros de la cuenta. Por otro lado la vigencia de la cuenta de la ESFORFT fue hasta fines de febrero, pero previa solicitud de extensión de cobertura se alargo hasta marzo 2012, después de lo cual se procedió a la liquidación del contrato. La Infantería Aerea también se liquidó en marzo, y no se pudo renovar porque las escuelas militares en conjunto en un total de ocho hicieron un concurso cerrado a través del Ministerio de Defensa Nacional, pero no se pudo alcanzar el contrato por costo. En febrero se realiza la gestión para entrar a PETROECUADOR EP los servicios de salud ocupacional, negociación que duró hasta fines de junio, en la misma que logramos ser contratados directamente por la dicha empresa para dar el servicio mediante régimen especial. En todas las reuniones de trabajo que se mantuvieron entre las dos instituciones, se les explicó que el servicio que brindábamos era mediante nuestra red de proveedores médicos especializados en el campo de salud ocupacional, los cuales firmaban un convenio de prestación de servicios con Afamedica y proporcionaban todo su contingente para dar la atención solicitada. El contrato no pudo llevarse a cabo debido a que no es sí la figura legal que ampara la subcontratación de servicios, por lo que el trámite administrativo se suspendió. A partir de octubre del 2012, las actividades comerciales de venta de contratos se suspendieron debido a que la empresa entro en el proceso de desinversión. Sin embargo, en diciembre el total de ingresos operacionales alcanza una facturación de \$ 90.240,49. Adicional a esto, y debido a que nos encontramos en ejecución del proceso de desinversión, las ventas para nuevos contratos se suspendieron hasta definir la situación de la compañía. Por tal motivo se tuvo que tomar medidas para ajustar el gasto (pagar a proveedores) y mantener la facturación mensual de clientes, acciones que han dado resultado, ya que como se puede observar la facturación de los meses de noviembre y diciembre tienen tendencia a elevarse. **ANÁLISIS MENSUAL DE AFILIADOS**.- Empezamos el año con 5.437 afiliados, en los que se encuentran incluidos los afiliados de las escuelas ESFORFT, EIA. Para el mes de abril podemos observar una disminución considerable en el número de afiliados, debido a que las cuentas mencionadas tenían cobertura hasta marzo del 2012. En los meses de junio y julio tenemos un incremento de afiliados, esto se debe al ingreso de algunas cuentas.

corporativas, tales como GEOLOGOIL y GENSER POWER. De agosto en adelante se observa una tendencia a disminuir en un 2% el número de afiliados, que se debe principalmente a la falta de fuerza de ventas que inyecten nuevos contratos a la empresa, debido a la disposición de no comercializar los planes hasta precisar el fin de la compañía con la desinversión. **COMPOSICIÓN DE CARTERA.-** A diciembre del 2012 la composición de la cartera está conformada en su gran mayoría por cuentas individuales, con un porcentaje del 93%, y el 7% restante pertenece a corporativos. **SINIESTRALIDAD ACTUAL.-** La siniestralidad a la fecha se ha ido normalizando después de liquidar todos los siniestros pertenecientes al año anterior, liquidando los últimos siniestros del 2011 en octubre. Al mes de diciembre la siniestralidad es del 26%, y en el acumulado es del 61%, siendo en promedio una cartera sana y manejable. Al mes de noviembre y diciembre podemos observar un crecimiento considerable de la utilidad bruta, los mismos que se dan principalmente por la depuración de reembolsos anteriores, control de siniestralidad, y medidas de aumento de cuota por motivos inflación en el ramo, lo que a su vez concuerda con el estudio actuarial realizado. **SINIESTRALIDAD REAL.-** El colchón financiero lo conforma en este momento los contratos individuales, siendo el ingreso más fuerte que se generó mensualmente hasta septiembre, manteniendo un crecimiento sostenido. La siniestralidad en la compañía es un rubro que en estos años no ha superado el 50%, es decir que el otro 50%, ha servido para cubrir el resto de gastos de la empresa, como son sueldos, impuestos, gastos básicos, etc. Pero hasta el mes de marzo el porcentaje de siniestralidad se ha visto afectado, ya que se liquidaban siniestros del año anterior lo que ha provocado un aumento considerable en la siniestralidad. Los factores que han jugado un importante papel para empezar a obtener resultados positivos han sido la austeridad en el gasto, el control exhaustivo de siniestralidad en el último trimestre y los ajustes realizados en la cuota mensual de los planes, los mismos que se encuentran apoyados por el estudio actuarial. Como podemos observar al mes de diciembre, la siniestralidad ha bajado sustancialmente. Esto se debe a que los reembolsos de la DIRMOV han sido liquidados en su gran mayoría, faltando por cubrir el pago de medicinas a la Fuerza Naval y de ahí en adelante solo se liquidan los siniestros pertenecientes al mismo mes, lo que clarifica el porcentaje real de siniestros. El cumplimiento del presupuesto individual fue del 76%. Los factores que no permitieron cumplir el presupuesto a su totalidad son: La falta de personal en ventas.- Por falta de presupuesto a partir de octubre del 2012, no se pudo contratar un equipo de ventas que comercialice nuestros planes individuales y familiares. La falta de publicidad.- Al momento por encontrarnos en época de austeridad en el gasto, y no contar con asesores comerciales (vendedores) no se pudo ocupar el presupuesto establecido para publicidad, lo que impide cumplir con normalidad el plan de marketing establecido. La desinversión.- Por motivos de la situación actual de la compañía, la Junta de Accionistas tomó la decisión de no seguir vendiendo más planes, hasta determinar el futuro de la compañía. **GASTOS.-** Dada estas circunstancias, la Cía. ALFAMEDICAL S.A. se ha visto en la necesidad de controlar al máximo tanto los gastos fijos como variables, con el propósito de alcanzar un mejor rendimiento en el ejercicio del 2013. Para ello, se hizo



necesario recortar gastos de operación en alrededor del 50% de nuestra capacidad, lo cual implicó en reducción de personal, implementación de controles estrictos para control de gasto administrativo y operativo, lo cual se tradujo y podremos apreciar en el resultado de este ejercicio. Para ello ha sido necesario implementar políticas y procedimientos de gasto basados en el control continuo de éstos. No está por demás indicar que en este grupo de gastos los valores de siniestros que se reembolsan a nuestros distintos proveedores y clientes tanto corporativos como individuales abarcan en porcentaje aproximado del 60% en referencia a los ingresos, quedando por lo tanto un 40% aproximadamente de utilidad bruta para operación. Para llegar a esto se ha establecido un mejor control interno lo que ha permitido que no existan desfases en los gastos en las diferentes áreas de operación de Afamedical. **CARTERA DE CLIENTES.-** Como es la naturaleza de este negocio, Afamedical S.A. no se maneja con una cartera extensa, en vista que todos los pagos que nuestros afiliados realizan, son facturados en ese instante, por lo que la pequeña cartera como es de USD 1.389.66 dólares corresponde exclusivamente a clientes corporativos, valores estos que en los primeros días de mes siguiente ingresan a la compañía. **ATENCIÓN A CLIENTES.-** A finales de año 2012 se establecieron políticas de recuperación del cliente que no conlleve a su salida, así como nuevos ingresos de éstos que a su vez nos permitan mantener los niveles de crecimiento en todos los planes. En términos generales puedo indicar que el esfuerzo desplegado por Afamedical S.A. para brindar un servicio acorde a las necesidades tanto de afiliado individual como aquellos que formando parte de contratos corporativos han dado un nuevo enfoque a la empresa, ha sido importante y por tanto estamos empeñados en mejorar en todo aspecto. **ACTIVOS FIJOS.-** En cuanto a los activos fijos al momento se encuentran inventariados con codificación propia así como también valorada en función de la aplicación de NIIF's, para lo cual debo manifestar que se realizó una toma física de todos los bienes de la compañía con el propósito de depurar las cuentas en los estados financieros. **PASIVOS.-** En los pasivos, con relación a nuestros proveedores de corto plazo, debo indicar que la deuda que mantenemos con el Hospital de Especialidades de las Fuerzas Armadas No 1, el cual es nuestro único economista, quien además otorga los servicios médicos y hospitalarios a nuestros afiliados en un alto porcentaje y como es evidente los valores que datan en los estados financieros por el valor de USD 173.371.62. Por otro lado se debe tomar en cuenta que la empresa ha venido cumpliendo estrictamente con el pago de la deuda que mantenemos con el Banco General Rumiñahu, por la adquisición (hipoteca) de la casa, que al momento mantiene un saldo de USD 102.535.98, que corresponde al 47.62% del total de la deuda. **PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS DOCUMENTOS LEGALES.-** Durante el año 2012, la compañía Afamedical actualizó todos los documentos que le permitan seguir funcionando bajo normas legales. En este caso la compañía dispone de Registro Único de contribuyentes RUC, Registro Único de proveedores RUP, Permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud Pública, Legalización de los contratos de afiliación de asegurados con el Ministerio de Salud Pública, Licencia Metropolitana de funcionamiento del Municipio de Quito, (localidad), Permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, Renovación

del nombre comercial ALFAMEDICAL S.A. en el IEPI, Renovación de la marca ALFAMEDICAL S.A. en el IEPI, Actualización del registro del Presidente de la Compañía en el Registro Mercantil. Por otro lado la compañía Alfamedical S.A., cuenta con los siguientes Reglamentos actualizados: Reglamento Interno para empleados de Alfamedical, Reglamento de seguridad y salud, Orgánicos funcional, estructural y numérico, Escala salarial para empleados de la compañía, Reglamento Interno de viáticos y subsistencias del personal en el país, Plan de desarrollo del talento humano, Manual de Reclutamiento, selección e inducción, Regulación Interna para dotación de uniformes para el personal, Regulación para el comité de adquisiciones, Regulación para el Comité de Siniestros.

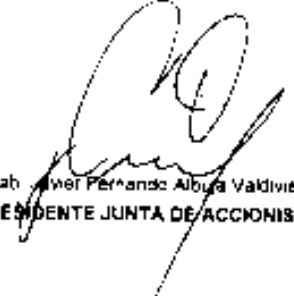
CONCLUSIONES.- a.- A noviembre y diciembre podemos observar un crecimiento considerable de la utilidad bruta, los mismos que se dan principalmente por la depuración de reembolsos anteriores, recorte de nómina, austeridad en el gasto, control de siniestralidad, y medidas de aumento de cuota por motivos inflación en el ramo, lo que a su vez concuerda con el estudio actuarial realizado. b.- El colchón financiero lo conforma en este momento los contratos individuales, siendo el ingreso más fuerte que se genera mensualmente el mismo que se debe conservar, manteniendo un crecimiento sostenido. c.- La siniestralidad en la compañía es un rubro que en estos años no ha superado el 50%, es decir que el otro 50%, ha servido para correr con los gastos de la empresa, como son sueldos, impuestos, gastos servicios básicos, etc., pero hasta el mes de marzo el porcentaje de siniestralidad se ha visto afectado, ya que se liquidaban siniestros del año anterior lo que ha provocado un aumento considerable en la siniestralidad. d.- Como podemos observar al mes de diciembre, la siniestralidad ha bajado considerablemente. Esto se debe a que los reembolsos de la DIRMOV han sido liquidados en su totalidad, y solo se liquidan los siniestros pertenecientes al mismo mes, lo que clarifica el porcentaje real de siniestros. e.- El cumplimiento del presupuesto individual fue del 78%. Los factores que no permitieron cumplir el presupuesto a su totalidad son: La falta de personal en ventas. Por falta de presupuesto no se pudo contratar un equipo de ventas que comercialice nuestros planes individuales y familiares. La falta de publicidad. Al momento por encontramos en época de austeridad en el gasto, no se pudo ocupar el presupuesto establecido para publicidad, lo que impide cumplir con normalidad el plan de marketing establecido. La desinversión. Por motivos de la situación actual de la compañía, la directiva tomó la decisión de no seguir vendiendo más planes, hasta aclarar el futuro de la compañía.

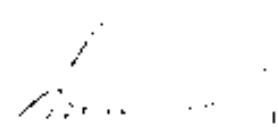
PROYECCIONES PARA EL AÑO 2013.- Considerando la situación actual de la empresa, ésta tiene la disposición de desinvertir de acuerdo a lo que dispone el Gobierno Nacional y la Contraloría General del Estado, mediante recomendación efectuada en el Informe aprobado No. DAE-0022-2011 por la Dirección de Auditoría de Sectores Estratégicos, de la Contraloría General del Estado, que textualmente dice: "Insistirá ante el Comité de Industrias de la Defensa Nacional, se pronuncie si las Fuerzas Armadas, a través del Hospital General de las Fuerzas Armadas No.1, mantenga o no el control o administración de la compañía; en base a la respuesta, el Directorio y Gerente General de ALFAMEDICAL S. A., realizarán las acciones pertinentes con el propósito de desinvertir o adecuar su naturaleza jurídica al marco de la Ley



Orgánica de Empresas Públicas". A la fecha esta recomendación se está cumpliendo de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y para ello se ha elaborado una hoja de ruta y flujogramas con actividades y tiempos de cumplimiento hasta llegar a la culminación de dicho proceso. Este proceso como tal tiene un cumplimiento aproximado del 50% de lo programado y se estima que para fines de primer trimestre de este año se haya concluido este trámite. **RESOLUCION** Se aprueba el informe de Gerencia General y se dispone: 1) Que se continúe con el proceso de desinversión establecido en la hoja de ruta y 2) Se realice el seguimiento a las solicitudes elevadas a la Contraloría General del Estado y a la señora Ministra de Defensa Nacional a fin de obtener el procedimiento legal a seguir en este caso.

Por no haber otro punto a tratar se concede un receso para la elaboración de acta No. cero cero dos quin dos mil trece (No. 002-2013); la misma que una vez reinstalada la sesión se aprueba sin modificaciones. Acta que es suscrita por el señor Presidente de la Junta Universal y el señor Secretario de la Compañía Alfamedical S.A., en unidad de acto el mismo día de su celebración, en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias. Se levanta la sesión siendo las dieciséis y treinta horas (17h30). Para constancia de lo tratado firman los miembros arriba citados y el señor Secretario que certifica.


Gabriel Fernando Albuja Valdivieso
PRESIDENTE JUNTA DE ACCIONISTAS


Cnel. SP. Marcelo Rubio Ceron
SECRETARIO

